

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO 4778
DECRETO N°
Sección 1era

08 OCT. 2013

LA CISTERNA

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y
TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

| NOMBRES | DIAS AUTORI. | Nº DIAS | DESDE | HASTA | PEND. |
|------------------------------|--------------|---------|------------|------------|-------|
| GALLEGILLOS CERECEDA CECILIA | 1 | ½ | 01/10/2013 | 01/10/2013 | ½ |
| JIMÉNEZ TAPIA ALEJANDRO | 1 | ½ | 30/09/2013 | 30/09/2013 | ½ |
| MEZZANO GONZALEZ CECILIA | 4 | 1 | 27/09/2013 | 27/09/2013 | 3 |
| TOLEDO SÁNCHEZ MARCELA | 2 ½ | 1 | 30/09/2013 | 30/09/2013 | 1 ½ |



PABLO ORELLANA FERRADA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARTINEZ CONSTANZO
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-